

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1987.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento / para la Justicia Nacional, efectúase las siguientes promociones interinas- en la dotación de personal administrativo y técnico de las Oficinas de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional;


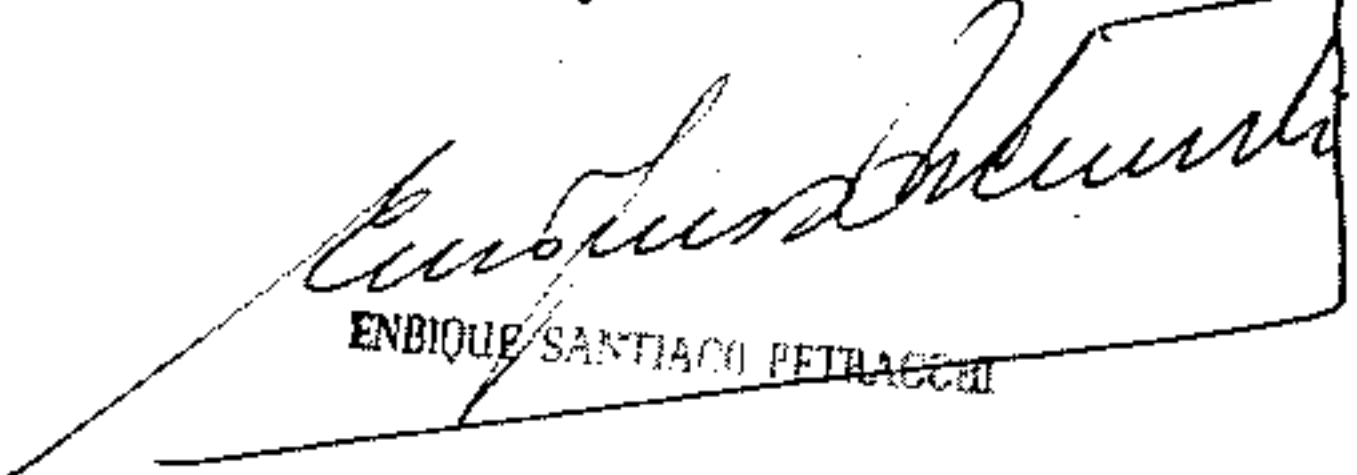
PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO; (Oficial de Justicia) -interino- en reemplazo de los señores Arturo Luis Dominguez y Luis Jorge Compagno que se encuentran con licencia sin goce de sueldo a / los actuales Auxiliares Superiores de 3ra. (Notificador) señores ERNESTO HERNANDEZ y MANUEL ENRIQUE PEREIRA

AUXILIAR SUPERIOR DE 3ra. (Notificador) -interino- en reemplazo de los señores Hernandez y Pereira que fueron promovidos a los actuales Auxiliares Superiores de 7ma. (Notificador) señores // SANTOS ENRIQUE CIFUENTES y WALTER D.LASCIALANDIA y en reemplazo del señor Santiago María Bello que se encuentra en uso de licencia sin goce de sueldo al actual Auxiliar Superior de 7ma. (Notificador) señor CLAUDIO ALBERTO ARREDONDO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JOSÉ SEVERO CABALLERO  
CARLOS S. FATT

j.l.

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI